



Escuela de
**PRÁCTICA
JURÍDICA**

Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



DIPLOMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN
LITIGACIÓN PENAL



La índole e importancia de los derechos que están en juego en el proceso penal no agotan el interés de este último desde la perspectiva profesional. Todo lo contrario. Para el mundo de la abogacía, la litigación penal presenta otros muchos atractivos y retos, como el de diseñar estrategias acordes con las diferentes posiciones procesales que pueden ocuparse, o el de poder desenvolverse en el complejo tablero de los procesos penales y conocer su dinámica.

Este curso tiene por finalidad procurar los conocimientos y herramientas necesarios para afrontar esos retos desde una óptica marcadamente práctica. Al cabo, sus sesiones serán impartidas con este enfoque y empleando, además, una metodología basada en casos y experiencias reales. En la misma impronta práctica abunda el profesorado encargado de impartir el curso; en su mayoría, reconocidos abogados, fiscales y jueces en quienes concurre la doble circunstancia de contar con una dilatada trayectoria en la jurisdicción penal y ser doctores en Derecho.

Junto al claustro, el valor añadido de este curso es abarcar ciertos aspectos que no suelen abordarse en los estudios de Grado y de Máster. No, al menos, con el detenimiento necesario. Tal ocurre, por ejemplo, con algunas actividades preparatorias y previas al proceso penal, con la responsabilidad penal y civil ex delicto

Junto al claustro, el valor añadido de este curso es abarcar ciertos aspectos que no suelen abordarse en los estudios de grado y de máster; no, al menos, con el detenimiento necesario.

de las personas jurídicas, y con los ciertos procesos especiales e instrumentos de cooperación penal internacional. Estos aspectos se integran, por tanto, en un Programa articulado en treinta y dos lecciones, que tiene por eje conductor el habitual iter del proceso penal. La impartición de estas lecciones irá precedida de una sesión inaugural a cargo de un destacado experto en litigación penal. Asimismo, será un experto penalista y/o procesalista quien asuma la conferencia con la que se clausure el Diploma.

Los principales destinatarios de este curso son los abogados que buscan reforzar sus conocimientos y mejorar sus habilidades en esta especialización. El curso también se dirige a los Graduados en Derecho que quieran completar su formación en el específico ámbito de la jurisdicción penal.

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO I

Deontología. Actuaciones previas al proceso penal

Deontología profesional y preparación del asunto

Detención y asistencia al detenido

Denuncia y querrela

MÓDULO II

Los sujetos y el objeto del proceso penal

Tribunales penales

Ministerio Fiscal y acusación

El encausado y otros sujetos

Objeto del proceso. Las macrocausas

MÓDULO III

La fase de instrucción

Caracteres y duración

Diligencias de investigación ordinarias

Diligencias de investigación restrictivas de derechos fundamentales

Medidas cautelares

Finalización de la fase de instrucción y recursos

MÓDULO IV

La fase intermedia

Diligencias complementarias y sobreseimiento

Escrito acusatorio, apertura de juicio oral y escrito de defensa

MÓDULO V

La fase de juicio oral

Preparación del juicio oral y audiencia preliminar

La ilicitud probatoria

Conformidades

Cuestiones generales sobre la actividad probatoria

Declaración de acusado e interrogatorio de testigos

Pericial y documental

Suspensión y finalización de las sesiones del juicio oral. La sentencia

MÓDULO VI

Los recursos y la impugnación de sentencias firmes

Recurso de apelación

Recurso de casación

Incidente de nulidad de actuaciones y demanda de amparo

MÓDULO VII

Responsabilidad de las personas jurídicas y responsabilidad civil ex delicto

Sistema de cumplimiento. Defensa y acusación de la persona jurídica

Responsabilidad civil ex delicto

MÓDULO VIII

La ejecución de la sentencia penal

Suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad

Levantamiento de medidas cautelares al acusado absuelto

Petición de indulto

MÓDULO IX

Procedimientos especiales e instrumentos de cooperación internacional

Juicios rápidos y juicio sobre delitos leves

Proceso ante el Tribunal del Jurado

Extradición y OEDE

PROFESORADO



Dirección

Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles

Socio de Oliva-Ayala Abogados. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.

Marien Aguilera Morales

Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

Coordinador

Abdalla Khalaf Reda

Contratado predoctoral en el Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesorado

Dra. Marien Aguilera Morales

Catedrática de Derecho Procesal UCM

Dr. Borja Almodóvar Puig

Abogado. Oficial de cumplimiento en Caixabank

Dra. Esther Arabaolaza Poncela

Abogada en GSC Estudio Jurídico

José María Ayala de la Torre

Abogado del Estado en excedencia. Socio Director de Ayala de la Torre.

Dr. Carlos Bautista Samaniego

Fiscal de la Audiencia Nacional

Dr. Sergio Berenguer Pascual

Abogado Socio en Ernesto Díaz-Bastien & Asociados Abogados

Dr. Jaime Campaner Muñoz

Socio Director de Campaner Law

Dra. Teresa del Caso Jiménez

Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

Dr. José Manuel Chozas Alonso

Catedrático de Derecho Procesal UCM

Iñigo Elizalde Purroy

Abogado en Cuatrecasas



Eduardo García Peña

Socio Co-director de García Peña & Andújar Abogado

Dra. María Gutiérrez Rodríguez

Socia de Oliva-Ayala Abogados. Profesora Titular de Derecho penal UCM

Joaquín Jiménez Rubio

Abogado. Co-fundador de Ayuela Jiménez-Legal.

Abdalla Khalaf Reda

Abogado. Profesor de Derecho Procesal UCM.

Dra. Carmen Ladrón de Guevara Pascual

Socia Directora de Ladrón de Guevara Abogados

Manuel Marchena Perea

Abogado. Titular de Boutique penal

Dra. Gemma Martínez Galindo

Abogada en el Bufete Esteban Mestre Delgado

Dr. Esteban Mestre Delgado

Director Bufete Esteban Mestre. Catedrático de Derecho Penal UAH.

Juan Moral de la Rosa

Abogado. Fiscal en excedencia

Manuel Ollé Sesé

Director de Ollé Sesé Abogados. Profesor Titular de Derecho Penal UCM

Dr. Juan Carlos Ortiz Pradillo

Profesor Titular de Derecho Procesal UCM

Dr. Íñigo Ortiz de Urbina Gimeno

Of Counsel de Oliva-Ayala Abogados. Profesor Titular de Derecho Penal UCM.

Dr. José Peral Calleja

Fiscal.

Dra. Mayte Requejo Naveros

Of Counsel en Squire Patton Boggs

Dra. María del Carmen Rodríguez-Medel Nieto

Magistrada titular del Juzgado de Instrucción núm. 51 de Madrid

Gabriel Rodríguez-Ramos Ladaria

Abogado Socio en Rodríguez Ramos

Juan Manuel Ruiz Sanz

Abogado. Socio Fundador de Lex Iusta Abogados

Dr. Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles

Socio de Oliva-Ayala Abogados. Catedrático de Derecho penal UCM

Dra. María Luisa Silva Castaño

Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

Dr. Álvaro Vidal Herrero

Director Despacho Vidal Abogados

Dra. María Luisa Villamarín López

Catedrática de Derecho procesal. UCM

Dra. María Ángeles Villegas García

Magistrada. Letrada Coordinadora del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

Dr. Jesús Zarzalejos Nieto

CUNEF. Abogado

DATOS DE INTERÉS

Fechas



68 h.

Del 02/10/2026
a 29/01/2027

Horario



Viernes

9:30
a 14:00 h.

Modalidad



Presencial

(Plazas
limitadas)

Precio



1.500€*

Pago
fraccionado

* Descuento del 10% a los alumnos y antiguos alumnos de la UCM y de la Escuela.

Esta titulación únicamente podrá cursarse en modalidad presencial. La asistencia mínima requerida será del 70 %



Por qué la Escuela de Práctica Jurídica

La Escuela de Práctica Jurídica se ha consolidado como centro de formación de referencia desde 1953. Nuestro firme compromiso ha sido siempre formar en la excelencia, y que dicha formación estuviese al alcance de todas las personas, ofreciendo a nuestros alumnos todos los elementos para ayudarles a crecer profesionalmente.

Financiación

Precio

El importe de la matrícula asciende a 1.500€ por alumno. El pago financiado supone un incremento de 30€ y se realiza de la siguiente manera:

- . Reserva de la plaza: 840€ una vez aprobada su admisión al curso.
- . Tres mensualidades de 230€ en noviembre, diciembre y enero.

La Escuela de Práctica Jurídica de la UCM está inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación que depende de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, como entidad que puede impartir formación profesional para el empleo, lo que implica que su empresa u organismo puede acogerse al sistema de formación bonificada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.

Todas las empresas disponen de un crédito anual exclusivamente destinado a la formación de sus trabajadores que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social para formar a sus trabajadores a coste cero (siempre que se cumplan determinadas condiciones).



Escuela de **PRÁCTICA JURÍDICA**

Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Campus de Excelencia Internacional

C/ Amanuel, 2, 28015 Madrid

www.epj.es

epj@epj.es

Tel: 915 327 391